

PROVIDENCIA,

D.A. EX DAOM N° 601 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N°5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios y el Decreto N° 250, de fecha 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones y la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado:

CONSIDERANDO:

- Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición, la atribución de realizar procesos de contratación de **Baja Complejidad**.
- Que, según solicitud de: DEPTO. MANTENCIÓN, y mediante Decreto Alcaldicio Ex DAOM N° _____ de fecha _____ de _____ del 20_____, se aprobaron Bases de **Licitación Pública o Privada** y sus antecedentes que autorizan el llamado; o la aprobación del **Trato Directo** con sus Términos de Referencia según corresponda; o mediante Memorándum N° _____ de fecha _____ de _____ del 20_____, se autorizó la compra del bien o contratación del servicio mediante **Convenio Marco**, denominado " _____ ID _____".
- Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por: Empresa: COLVIN - COLVIN LTDA. RUT: 53016530-2
Dirección: AV. LAS CONDES 8038
- Que, la contratación es autorizada por: el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición _____ o, el acuerdo N° _____ de la Sesión de la Comisión Hacienda N° _____ de _____ 20_____, si corresponde.

5. Que, el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:

CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
2	DISCO FRENO DELANTERO HONDA XRE300	57.855,0	137.885
3	DISCO FRENO TRASERO HONDA XRE300	75.852,0	270.792
		DESC.	,0
		NETO	343.426,0
Tipo de Compra	Contrat. iguales o inferiores a 10 UTM no es oblig. licitatorio en el Portal / Art.10 Inc.8 del D.H.250 Modif.por D.H.1.763 del 26/12/08	IVA	65.251,0
		TOTAL	408.677,0

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE LA CONTRATACIÓN** a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la **más conveniente** a los Intereses Municipales.
- Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición.

Jefe Sección	Jefe Departamento	Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición	Administrador Municipal

3. Que, a continuación se registra el **COMPROBANTE DE SALDO PRESUPUESTARIO** (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio. Artículo N°3 del Reglamento de Compras).

COD. PRESUPUESTARIO	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152204011001-1	130201	50.000.000	17.541.508	408.677	32.049.817

PROVIDENCIA, 4 de Abril de 2017.

EX. DAOM N° 600 / **VISTOS:** Lo dispuesto por el artículo N° 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios:

CONSIDERANDO:

1. Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición la atribución de realizar la contratación mediante Trato Directo cuando su monto no supere las 100 Unidades Tributarias mensuales.
2. Que, el Decreto Supremo N° 250 del año 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece en su Artículo 10° - N° 8, que procederá el Trato Directo si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.
3. Que, mediante Memorándum N° 7796 de fecha 3 de Abril de 2017 del Jefe del Departamento de Mantenición, se solicita la adquisición de 2 discos de freno delantero Honda XRE300 y 3 discos de freno trasero Honda XRE300, para stock de Bodega de Mantenición.
4. Que, en virtud de lo preceptuado en el Artículo 10° - N° 8, para lo cual se adjuntan las tres cotizaciones, correspondientes a las empresas Colvin & Colvin Ltda., Sociedad Comercial e Inversiones Ferimotos Ltda. y Antonio Morales Díaz, con su respectivo Cuadro Comparativo de Ofertas, en el cual se selecciona al proveedor más conveniente a los intereses municipales

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa según el Artículo 10° N° 8, con la empresa **COLVIN & COLVIN LTDA., R.U.T. N° 53.016.530-2**, por la adquisición de 2 discos de freno delantero Honda XRE300 y 3 discos de freno trasero Honda XRE300, para stock de Bodega de Mantenición.
2. El valor a pagar por esta adquisición asciende a **\$ 408.677, IVA incluido**.
3. Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición.

Anótese, Comuníquese y Archívese
POR ORDEN DE LA SENORA ALCALDESA


EDUARDO ARANCIBIA BARRACAT
Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición


JABR/vcf/jn:rh
Distribución:

- Depto. de Mantenición
- Archivo

Memorandum N°: 7.796 /
Materia: Solicitud de Bien o Servicio de Baja Complejidad.

Providencia, 03 de Abril del 2017

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION

A : DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION (S)

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN SERVICIO

A) SOLICITUD	1	Materia	Compra repuestos para vehículos.		
	2	Objetivo	Stock bodega.		
	3	Tipo de contratación	Trato Directo.		
	4	Fundamento de la excepción	Art. 8° Ley N° 19886 y Art. N° 10.8 del D.H. 250.		
	5	Monto total estimado de la propuesta	\$ 408.677.- IMPUESTO INCLUIDO.		
B) BASES DE LICITACION/TERMINOS DE REFERENCIA	6	Visita a terreno obligatoria	No aplica.		
	7	Plazo entrega del bien o servicio, inicio de actividades, acta de terreno, etc.	No aplica.		
	8	Documentación técnica	No aplica.		
	9	Criterios de evaluación Nota: No aplica para los Tratos Directos del Art. 10° D.S. 250/2004 N° 3, 4, 5, 6 y 7.	Criterios	%	Formula de Evaluación
			Oferta económica	100	
			Plazo de entrega		
			Experiencia		
			Cumplimiento requisitos formales		
			Representante marca		
			Total		100%
	10	Garantía de seriedad de oferta	No aplica.		
	11	Garantía fiel cumplimiento de la oferta	No aplica.		
	12	Duración del contrato	No aplica.		
	13	Plazo de pago	30 días hábiles.		
14	Descripción del bien o servicio	Discos de freno delanteros y traseros Honda XRE-300.			
15	Unidad de medida y cantidad	2 y 3 Unidades de c/u.			
16	Contacto y lugar de entrega	Jorge Manríquez Hormazábal (jmanriquez@providencia.cl) - Caupolicán N°111 - Providencia.			
17	Reajuste	No aplica.			
18	Multas	No aplica.			
	19	Otros antecedentes u observaciones			
	20	Imputación presupuestaria	Cuenta presupuestaria	Centro de Resultado	Subprograma
			215.220.401.1001	13.02.01	01

Saluda atentamente a Ud.,

JMT-H/jmh
Distribución:
• Archivo



JOSE ANTONIO BASCUÑAN RODRIGUEZ
Jefe Departamento de Mantenición

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FECHA	03/04/2017
-------	------------

ITEM	DESCRIPCION DE PRODUCTOS	CANTIDAD	COLVIN Y COLVIN		FERIMOTOS LTDA		ANTONIO MORALES	
			VALOR UNITARIO	TOTAL	VALOR UNITARIO	TOTAL	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	DISCO DE FRENO DEL.	2	\$ 57.935,00	\$ 115.870	\$ 66.302,52	\$ 132.605	\$ 71.428,57	\$ 142.857
2	DISCO DE FRENO TRAS.	3	\$ 75.852,00	\$ 227.556	\$ 87.302,52	\$ 261.908	\$ 100.840,33	\$ 302.521
3				\$ -		\$ -		\$ -
4				\$ -		\$ -		\$ -
5				\$ -		\$ -		\$ -
6				\$ -		\$ -		\$ -
7				\$ -		\$ -		\$ -
8				\$ -		\$ -		\$ -
9				\$ -		\$ -		\$ -
10								
Observación :			NETO	\$ 343.426	NETO	\$ 394.513	NETO	\$ 445.378
			IVA	\$ 65.251	IVA	\$ 74.957	IVA	\$ 84.622
			Total	\$ 408.677	Total	\$ 469.470	Total	\$ 530.000

OK



JORGE MANRIQUEZ HORMAZABAL
 Jefe Sección Adquisiciones



JOSE ANTONIO BASCUNAN RODRIGUEZ
 Jefe Departamento de Mantenición



Colvin y Colvin Ltda.

Giro : Ventas y Servicio Técnico de Motocicletas

Rut : 53.016.530-2

Av. Las Condes 7991, Las Condes Santiago -Chile

Tel: (56-2) 2224 34 34

ANTECEDENTES GENERALES

Señores: Ilustre Municipalidad de Providencia

Fono: +56224454100

Atención a: Jorge Manriquez

R.U.T.: 69070300-9

Dirección: Caupolicán 1151

Ciudad: Santiago

Giro: Municipalidad

Fecha: 30-03-2017

Fax:

Ejecutivo: María Teresa Videla Castro

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	PR. UNITARIO	VALOR TOTAL
3		DISCO FRENO DELANTERO ALTERNATIVO	\$57.935	\$173.805
3		DISCO FRENO TRASERO ALTERNATIVO	\$75.852	\$227.556
		HONDA XRE-300		0

OBSERVACIONES: (Cotización válida por 30 días)

- Forma de Pago : Contado
- Moneda : Pesos
- Plazo de Entrega : VER DISPONIBILIDAD CON PROVEEDOR
Forma de despacho : Retira cliente

Sub Total \$	\$401.361
Descuento \$	\$0
Neto \$	\$401.361
% IVA \$	\$76.259
TOTAL \$	\$477.620

SOCIEDAD COMERCIAL E INVERSIONES FERIMOTOS LTDA.
 LIRA Nº 675
 SANTIAGO CENTRO
 FONO: 26352217
ferimotos@hotmail.com

COTIZACIÓN

SANTIAGO 30 DE MARZO DEL 2017

SEÑOR: Jorge Manriquez
 CONTACTO
 FONO 9-8254515

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	TOTAL
3	DISCOS FRENO DELANTERO XR300E	\$ 78.900	\$ 236.700
3	DISCOS FRENO TRASERO XR300E	\$ 103.890	\$ 311.670
			\$ 0
			\$ 0
	TOTAL		\$ 548.370
	IVA INCLUIDO		
	COTIZACION VALIDA POR 10 DIAS		
	GARANTIA 3 MESES		



Jorge Alfonso Manriquez Hormazabal <jmanriquez@providencia.cl>

RF : Cotización Repuestos XRE - 300

1 mensaje

antonio morales <motosport589@hotmail.com>

3 de abril de 2017, 16:18

Para: "jmanriquez@providencia.cl" <jmanriquez@providencia.cl>

Estimado : Envío cotización de repuestos Moto Honda Modelo XRE-300 .Según detalle adjunto .

Detalle

Disco freno delantero	\$	85.000.-
Disco freno trasero		120.000.-
Switch de freno		36.000.-

Valor Con I.v.a.

Espero sus comentarios .

Saludos .

Atte.

Antonio Morales D.Gerente General Moto Sport

Av. Bilbao #589, Providencia

Fono: 9470 0051

Rut : 69.070.300-9
 Dirección : Caupolican 1151
 Teléfono : 56-02-24454122
 Fax : 56-02-4454107

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 Unidad de Compra : Dirección de AseoOrnatoyMantencion
 Fecha Envio OC. : 04-04-2017 16:06:39
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2458-103-SE17

SEÑOR (ES)	COLVIN Y COLVIN LTDA	A Sr (a)	Patricio Colvin
DIRECCIÓN	Av. Las Condes 8038 Las Condes	FONO	: (56)(2) 2243434
RUT	: 53.016.530-2	FAX	: (56)(2) 2243434

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	A-94 RESPUESTOS MOTO HONDA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Caupolican 1151	Providencia	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Caupolican 1151	Providencia	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jorge Manriquez Hormazabal	56-02-24454122	jmanriquez@providencia.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181705	Cascos de motocicleta	1 Unidad no definida	Compra repuestos para motos honda, stock bodega, según memo N°7796		343.426,00	0,00	0,00	343.426

	Neto	\$	343.426
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	343.426
	19% IVA	\$	65.251
	Total	\$	408.677

Fuente Financiamiento: 13.02.01

Observaciones:

Compra repuestos para motos honda, stock bodega, según memo N°7796

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

AV. LAS CONDES N° 7991
 FONOS 2 22243434
 E-MAIL: ventas@colvin.cl

3193 R.U.T.:53.016.530-2
 @ 4-17
FACTURA ELECTRONICA
 24.58-103-5E17
 A-544 N° 758

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Señor(es) : MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	Fecha Emisión : 06-04-2017
Giro : Municipalidad	R.U.T : 69070300-9
Dirección : CAUPOLICAN 1151	Cond. de Pago : Credito
Comuna : PROVIDENCIA	Fecha Vencimiento : 07-05-2017
Ciudad : SANTIAGO	Contacto :

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha

Cantidad	Descripción	P. Unitario	Total
3	REPUESTOS REPUESTOS DISCO FRENO TRASERO HONDA XRE300	75.852	227.556
2	REPUESTOS REPUESTOS DISCO FRENO DELANTERO HONDA XRE300	57.935	115.870



CANCELADO		Neto	\$ 343.426
Santiago, _____ de _____ del 2017		19 % I.V.A	\$ 65.251
		Total	\$ 408.677

Son: Cuatrocientos ocho mil seiscientos setenta y siete pesos.-

